

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA CIENTIFICA DECENAL.

**PRECIOS DE SUSCRICION.** Al periódico y á las obras: en Madrid, un mes 6 reales; tresen provincias, 18 reales ó 42 sellos de franqueo; un año ó ultramar, 90 reales y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion: los dos tercios del precio señalado, en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro.

**PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.** En Madrid, en la Redaccion, San Roque, 8, bajo. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

### ADVERTENCIAS.

**1. Las condiciones de la empresa en el año próximo venidero serán las mismas que en el de 1857: idénticos continuarán también los puntos y precios de suscripcion.**

**2. Rogamos á todos nuestros abonados y corresponsales que completen sus pagos en el mas breve término posible, pues necesitamos hacer nuestra liquidacion general antes de año nuevo.**

**—A los que para entonces no lo hayan verificado, nos abstendremos de continuar sirviéndoles, sin escepcion alguna.**

**3. En el número 90 de El Eco de la Veterinaria, correspondiente al 10 de mayo de 1856, se publicó la siguiente:**

Estando próxima á terminarse la publicacion del *Diccionario de medicina veterinaria práctica* de M. Delepart, y con motivo de habérse nos instado por muchos profesores para que concluyamos de dar á luz el *Tratado de las enfermedades de los grandes ruminantes* (por Lafore); así como la *patología y terapéutica generales veterinarias* (por Rainard), hemos resuelto emprender la impresion de estas dos obras; una despues de otra.

Queremos mas: intentamos, y así hemos de ejecutarlo, hacer una revision ó impresion nueva de todo lo que estaba publicado de dichas dos obras, con el fin de darlas un tamaño

elegante, papel bueno ó impresion clara y de purgarlas al mismo tiempo de las faltas que pudieran contener.

Va á hacerse, pues, una edicion nueva. Pero, como jamás ha entrado ni ha de entrar en nuestras miras el perjudicar los intereses de nuestros favorecedores, para compensarles los gastos que ya hicieron algunos en la adquisicion de las entregas de las referidas dos obras, publicadas antes de julio de 1855, hemos determinado rebajarles una tercera parte en el precio porque salga la edicion nueva, puesto que las entregas que tenían recibidas forman también como una tercera parte de sus respectivos tratados.

Y para llevar á efecto nuestro propósito, necesitamos advertir:

1.º Todo lo que estamos diciendo, hace únicamente relacion á los suscritores de *El Eco*, que lo eran al publicarse el número 36 de este periódico y que aun continúan suscritos.

2.º Los que se encuentren en dicho caso y deseen recibir las obras de Rainard y de Lafore, con la rebaja de la tercera parte de su importe total, se dirijan en carta franca á esta Redaccion, manifestando su deseo y acompañando dentro de la carta una hoja, que corresponda á la última entrega publicada de cada mencionada obra de Rainard y Lafore. Esto lo harán imprescindiblemente antes del día 15 de junio próximo; pues que necesitamos nosotros reunir ciertos datos que sirvan de base á las publicaciones, tenemos que fijar ese término, pasado el cual, no tendrá derecho á rebaja alguna el que no haya llenado dicho requisito.

3.º La rebaja señalada de una tercera parte del precio en cada obra, tendrá lugar en el último tercio de publicacion de la misma.

En su consecuencia, habiendo llegado la impresion de la *Patología general* á las dos terceras partes, los suscritores que se hallen en el caso prescrito y hayan cumplido con las condiciones indicadas, solo tendrán que abonar en adelante, hasta la terminacion de la obra, á



razon de 4 reales al mes, por concepto de abono al periódico.

JOSE QUIROGA.

## DOCUMENTOS ACADEMICOS.

Dictámen que sobre el tema *«Medios mas conducentes á obtener una intima union profesional, para llegar á dar á la ciencia y á la clase el decoro y las utilidades que merece»* emitió la comision nombrada al efecto.

Examinando la historia de la Veterinaria española, á partir de la Escuela de Madrid, la vemos nacer en las filas del ejército, crecer bajo la férula de un humillante despotismo, desarrollarse en las sombras de una fatídica ignorancia, mecida por un hado fatal que se complace en deprimirla, y reproducirse degenerada de su primitivo ser. No otra suerte que la actual podía caberle despues de recorrer las fases indicadas; y como fruto desabrido de tanta desgracia, no otros jugos podía derramar que los de la maledicencia, del odio, del rencor y de la inmoralidad que, dividiéndonos, habia de aniquilarnos y acabar por destruir una obra tan imperfectamente comenzada.

No bastaban las lecciones de la experiencia á poner de manifiesto las necesidades de la Veterinaria: no bastaban los repetidos ejemplos de incapacidad en los aspirantes: no bastaban las justas quejas que los gefes del ejército y las autoridades civiles presentaban con harta frecuencia, no; era preciso llenar el país de veterinarios, y ante esa idea todo se sacrificaba: mientras que el Colegio, cual padre indiferente, al partir los novales profesores á su destino, les retiraba su protectorado, siempre influyente, y entregaba á sus propias fuerzas á la juventud, cuyo corazon partia henchido de esperanzas que no ha visto jamás realizadas. — Todos estos males eran conocidos y patentes, y fué necesario combatirlos con un remedio heroico. Tres escuelas se crearon al efecto... pero con el aumento de profesores y la multiplicacion de categorías, la division tomó mayores proporciones, la inmoralidad se fomentó, el desprestigio subió de punto, y la relajacion de todos los vínculos veterinarios hubiera sentado por siempre su imperio en el seno de la facultad, á no haber aparecido en el la salvadora idea de Academias.

En trance tan fatal se halla la Veterinaria en España. Número considerable de profesores

pueblan hoy la nacion: corto es el de los ilustrados, escasos los que cuentan con fortuna y ninguno hay que ocupe en sociedad el puesto debido á sus conocimientos y al título que lleva. Atraso, degradacion, pobreza, solo se ve en todas partes: hombres sin fé, maldicientes, recelosos, sustituyen á los hombres de verdaderas creencias, moralizados y francos, cual deben ser los buenos facultativos.

A mas de las causas consignadas, obra poderosamente sobre la situacion de la Veterinaria el poco acierto con que se ha tocado desde el principio las cuestiones de nuestra facultad, puesto que se ha desatendido la parte mas esencial de su reforma, cual es un reglamento civil, que ponga en su centro á los profesores, que, de interpretacion en interpretacion, fluctuan en un insondable caos cuando pretenden buscar su puesto, ora entre sus comprofesores de diversa categoría, ora entre las demás clases de la sociedad. Esto, y la circunstancia de posponer en todos los actos la importancia de una ciencia vasta y útil á la de un arte mecánico, cuyos fines son sin duda importantes, pero cuyos medios están muy lejos de llegar á la altura á que se ponen colocados, han puesto el colmo á la medida de las vicisitudes que agobian una carrera digna de mejor suerte, fraccionada como está en la actualidad, por las divisiones que, así el gobierno como los profesores, han introducido en su seno.

Hé aquí demostrada la necesidad de la reforma: hé aquí las causas de nuestra ruina y desprestigio. Réstanos indicar ahora los medios de consolidar la union en el seno de la Veterinaria, combatiendo las causas que dejamos consignadas.

La division de clases en esta carrera es innecesaria, nociva, perjudicial: es el mas ridiculo contrasentido. La Veterinaria como ciencia, en todo el valor de esta palabra, es una é indivisible; pretender lo contrario es un absurdo que pone de manifiesto los profesores de las escuelas subalternas al internarse en el terreno de los sólidos principios y de las brillantes teorías veterinarias; y no se intente sancionar esa division de veterinarios de primera y segunda clase con el dictado de agricultores concedido á los primeros, no: porque, aparte este título, son veterinarios con cinco años de estudio en esta ciencia, mientras que los segundos se formaron en solos tres: luego si cinco años se reconocen necesarios para conocer á fondo la Veterinaria ¿cómo es posible que las escuelas subalternas, donde por lo comun los alumnos no poseen tanta instruccion preliminar como en la superior, puedan recorrer el mismo espacio en tres años solamente? Ante tan desahogada reforma es preciso concluir: que quien tal hizo, lo mismo que quien lo aconsejó perjudicó considerablemente á esa candida juventud, que con la mejor buena fé asiste hoy á nuestras escuelas. — Ese engaño no puede subsistir por mas tiempo, y con tanto mas motivo, cuanto que á



mas de desdorarlos, nos divide y nos aleja unos de otros. Y no es esto el mayor desacierto, aun, sino que, como complemento de idea tan descabellada, se destina al veterinario agricultor al ejército y centros populares, mientras que al simple veterinario se le coloca en los centros rurales. — ¿Se quiere mas aun?... Ya no es posible marchar mas adelante en la senda de las anomalías y de los desaciertos.

Consígnese, pues, desde este momento la necesidad de elevar las escuelas subalternas á la altura de la superior, de igualarlas en sus principios, medios y fines; desaparezcan esas diferencias en la enseñanza veterinaria; degeneraciones verdaderas de esta ciencia, y címentese de hoy mas en nuestra clase la ilustración, cuya falta á tan lamentable trance nos ha conducido.

La estension de los males á que ha dado lugar la division de la enseñanza solo puede medirse por el gran número de profesores creados, y por las disidencias que la diversidad de títulos ha promovido. Mientras los profesores en sus actos prácticos deban darse mutuamente la voz de alto: mientras no haya quien señale el puesto á cada uno, imponiéndoles severas penas cuando vayan á salirse de sus límites; ni habrá fraternidad entre aquellos, ni prestigio en la clase, ni existencia moral verdadera. Solo igualando á los profesores, interesándolos en la suerte de su comun madre, solo poniéndolos á una misma altura se conseguirá unirlos, moralizarlos y hacerles dignos en fin de la facultad que ejercen y acreedores al universal aprecio.

— Nadie desconoce la facilidad con que se lanzan hoy los jóvenes al estudio de la Veterinaria y las tristes consecuencias de un entusiasmo que, sin cimentarse en el conocimiento de lo mismo que le inspira, por la carencia de una sólida instruccion preliminar, muere ahogado en brazos de la duda, la vacilacion y el desengaño. Ninguna ciencia aislada por fácil y sencilla que sea puede reunir en sí sola todo el cúmulo de conocimientos que pueden ser de utilidad, y todas ellas, así abstractas como de aplicación, necesitan auxiliarse mutuamente. Por eso los Gobiernos que desde mediados del pasado siglo se han ido sucediendo en nuestro país, todos sin escepcion han procurado el perfeccionamiento de las ciencias útiles por medio de una sólida é ilustrada preparación que, inculcando en el entendimiento de la juventud el principio de lo bueno y verdadero y abriéndoles ancho camino para razonar y obrar con acierto, la predispone á su mayor ilustración é instruccion. Empero la Veterinaria no puede lisonjearse de haber merecido la atención de esos mismos gobiernos cuando han reconocido una necesidad de reforma en ella. El arreglo de enseñanza de 1847 parecía encaminarse á ese fin: ya creímos llegado el momento de adelantar un

paso mas y colocarnos á la altura de las demás carreras facultativas; cuando el arreglo de 13 de febrero de 1854, nos hizo ver claramente que habíamos retrocedido mucho en la via del progreso. Reconocida como está la necesidad de buenos preliminares para el ingreso en la carrera, cumplenos manifestar cuáles sean los necesarios é indispensables para emprenderla con fruto y acabarla con aprovechamiento, á fin de que los nuevos profesores, despojados de ese carácter puramente empírico de que se nos ha investido hasta hoy, puedan mejorar la posición científica de la facultad que van á ejercer.

Sin detenernos á enumerar uno por uno los diferentes estudios que preliminarmente á su ingreso en las escuelas debieran hacer los veterinarios aspirantes, diremos no obstante que todos los que abraza hoy la segunda enseñanza elemental les son necesarios para preparar su razón y su criterio: ni una tan solo de las muchas materias que en los institutos se enseñan, puede decirse innecesaria al veterinario. Por eso y considerando los resultados que el solo arreglo de 1847 ha producido en nuestra clase, y todo no mas que con las simples indicaciones sobre preliminares, reclamamos que se exija el grado de bachilleres en filosofía á los que aspiren á ingresar en nuestras escuelas. De este modo serian menos los profesores, pero su instruccion rayaría á la altura de la presente época, su porvenir sería mas cierto y positivo, y la Veterinaria, reconocida toda su importancia y utilidad, ocuparía entre las demás ciencias el lugar que le corresponde, y ante la sociedad adquiriría la consideración que se merece.

Hasta aqui podrian conducirnos casi los solos esfuerzos nuestros; pero al adelantar un pie siquiera, sentimos inmediatamente la falta de apoyo del Gobierno. El y nosotros lo podemos todo; aislados somos insignificantes: pues en vano pretendemos mejorar la situacion de nuestra carrera sin apoyo autorizado, y en vano intentará hacerlo el Gobierno, si, debilitados nosotros por el sufrimiento, desengaños y divisiones, nos complacemos en ver cómo de dia en dia se aniquilan sus obras sin dar la mas mínima señal de interés hacia ellas, ni advertirle su ineficacia.

Por eso hoy que la gran masa de profesores está pronta á cooperar á tan altos fines, sentimos mas que nunca la necesidad de los auxilios del poder. Con un arreglo veterinario justo y equitativo, con la observancia estricta de sus bases y de las prescripciones morales que los cuerpos académicos consignarán en sus sesiones y en sus actos todos, no hay que dudar del éxito que anhelamos. Sepa, pues, el Gobierno nuestras necesidades, conozca los medios de subvenir las; y una vez penetrado de la importancia de nuestra carrera y de nuestro desinterés, veremos quizás sustituir á la anarquía veterinaria una era de orden, moralidad y progreso.



Tiene en el corazón la Veterinaria española un cáncer que la corroe y aniquila y que indudablemente está llamado á dar fin de ella; si antes no dormamos sus progresos con una radical estirpación. El ejercicio del herrado, siempre que lleva otra que una mira terapéutica, al postergar la verdadera ciencia, reduce la condición del profesor al servilismo, á la inconsideración y á la ruina. Probar estos extremos nada mas fácil, cuando se trata con hombres que los han sentido y los sienten. Aplíquese tan solo cada uno la mano al corazón y digan á la vez todos, si la herradura no los sujeta á la condición de mercenarios, si ante un mérito ficticio atribuido á un herrador no han visto desaparecer de su clientela muchos animales y en ello una prueba de desprecio ó desafecto, al menos, á sus conocimientos científicos, si ante una inmoral concurrencia entablada con un simple herrador ó con otro con profesor que lo fuese no se ha convertido la ciencia en una agencia de comercio, en que el éxito de sus operaciones pende del mayor giro que se da á los intereses. No, no lo dirán; porque así es la verdad, y las verdades no tienen blanco vulnerable. Luego ¿á qué llamarnos facultativos, hombres científicos y cargarnos de títulos que nos agobian, si toda nuestra ciencia nada vale ante una herradura, que está ó se supone bien colocada; si todas las utilidades de la facultad proceden solo de un comercio de herraduras mas ó menos estenso, ó cuando menos penden de él tan íntimamente como el fruto de la rama que lo produce; si toda la importancia de nuestra carrera estriba en el manejo de un puñavante?... Establézcase, pues, un divorcio perpétuo entre el ejercicio de la ciencia y el arte, y de esta manera el arte y la ciencia, en sus verdaderas vías de aplicación, progresarán indefinidamente y serán según sus merecimientos considerados. Y no se pretenda argüir aquí contra la separación, que existen lazos indisolubles entre los dos, no; porque se ha dicho ya hasta la saciedad que, como medio terapéutico ó auxiliar de estos, debe depender el herrado de la Veterinaria; y tener existencia aislada fuera de estos casos.

Surge de aquí una nueva necesidad el arreglo de 1847 al cerrar la puerta á los herradores aspirantes podría muy dejar sentir su influencia en las poblaciones, dado que los veterinarios abandonasen el ejercicio del herrado; y por lo mismo vamos á hacerle frente con la petición de escuelas de herradores teórico-prácticos, que puedan proveer así las vacantes como las nuevas creaciones. Cada capital de provincia, bien sea según la antigua, bien según la moderna división, teniendo una de esas escuelas, al dar á la nación nuevas utilidades, proporcionaria profesores mas instruidos y por consecuencia mas aptos para el desempeño de las funciones del herrado, á que hoy se entregan sin interés ni conciencia, por la sencilla razón de que no hay porvenir cierto para ellos.

He aquí las consideraciones que esta comisión

ofrece á la penetración de los señores académicos, no dudando empero que pueden ampliarse muchísimo mas, si sobre la verdad que en sí encierran y sobre la utilidad de las medidas que juzga la comisión necesarias á la realización del pensamiento que el tema señalado envuelve, pudieran abrigarse alguna duda.

Igualar la enseñanza en las escuelas, reduciendo su número si necesario fuese:

Estudiar los medios de extinguir la diversidad de clases en el profesorado:

Exigir á los aspirantes á alumnos como preliminares á su ingreso en las escuelas, el grado de bachilleres en filosofía:

Solicitar un arreglo veterinario que marque los deberes y derechos de los profesores:

Aislar del ejercicio de la Veterinaria el del herrado:

Y solicitar la institución de escuelas de herradores teórico-prácticos en las capitales de provincia:

Tales son las bases, tales los medios en concepto de esta comisión mas conducentes á obtener una íntima unión profesional, para llegar á dar á la ciencia y la clase el decoro y las utilidades que le son debidas.

Barcelona 25 de enero de 1856.—José Revascall.—Miguel Viñas y Martí.—Antonio Masip.

## ANUNCIO.

### DICCIONARIO

### MEDICINA VETERINARIA PRÁCTICA,

POR L. W. DELWART,

traducido, anotado y adicionado

POR J. TELLEZ VICEN Y L. F. GALLEGÓ.

Se vende en esta Redacción á 60 rs. para los suscritores al Eco y Biblioteca; á 70 para los suscritos á una sola publicación; á 80 para los no suscritores.—Los pedidos deben venir, acompañados del importe de la obra en metálico ó libranza, con muchos reales, coste de certificarlo para provincias, sin cuyo requisito no se responde de los extravíos.

Editor responsable, J. QUIROGA.

MADRID: 1857.—Imprenta de la Veterinaria Española.

á cargo de J. Castillo, calle de san Roque, número 27.